No. GS-2026-012385-DESAP– GRUCO 1.16

San Andrés Islas, 29 de abril de 2025

SEÑORES
INTERESADOS Y/O PROPONENTES
Proceso de contratación
PN DESAP MIC 015 2026
San Andrés Islas

Asunto**:** Informe de evaluación de Ofertas Proceso PN DESAP MIC 015 2026

El Departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con las facultades establecidas por la ley 1150 de 2007, y el decreto 1082 de 2015, además de los decretos reglamentarios establecidos en materia contractual, se permite dar a conocer a los interesados, el consolidado de las evaluaciones adelantadas por los funcionarios designados para dicha actividad, en el siguiente orden cronológico:

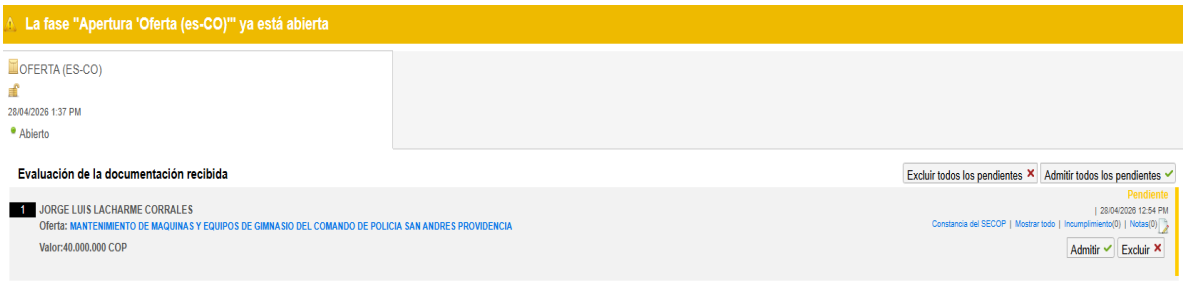
Que mediante comunicación oficial GS-2026-011540, de fecha 27 de abril de 2026, se nombró el comité evaluador dentro del proceso referenciado en el asunto y los cuales están integrados por los siguientes funcionarios:

Intendente
Rodríguez Arias Andrés Mauricio
Comité Técnico

Subintendente
Guerrero Chaves Ferney Andrés
Comité Jurídico

Auxiliar Para Apoyo De Seguridad-13
Duffis Puerta Nina Johanna
Comité Económico

Aclarado los funcionarios que integran el comité evaluador, el Departamento de Policía San Andrés se permite dar a conocer a los interesados, el consolidado de las ofertas allegadas dentro del plazo fijado por la entidad, las cuales fueron recepcionadas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, presentando a continuación la evidencia de la apertura de sobres que se realizó así:



Una vez realizada la apertura del sobre, se constató la recepción de una (1) oferta presentada por distintos proveedores, la cual contenía documentación encriptada adjunta.

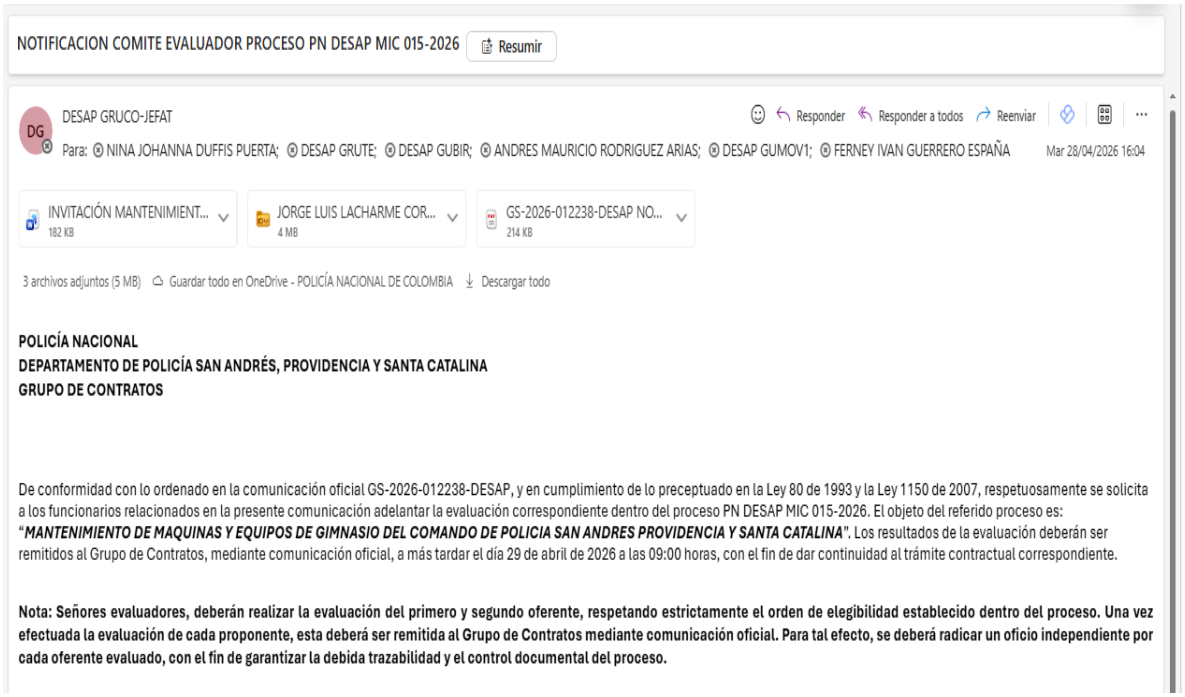
Que, en virtud de lo anterior, la entidad procedió a desencriptar la información y acto seguido al descargue de la documentación contenida en la propuesta, tal como se evidencia a continuación:



La entidad, una vez verifico la apertura del sobre, ubicó por orden de presentación las ofertas de forma descendente, quedando consolidadas en un rango de uno (1) a uno (1), y una vez surtido este trámite, dio inicio al análisis o estudio de tipo económico proyectado a identificar la propuesta con menor valor ofertado.

La entidad continuó con el procedimiento de verificación de la propuesta, ubicándola en orden de presentación de manera descendente, quedando consolidada en un rango de uno (01) a uno (01). Surtido este trámite, se dio inicio al análisis de carácter económico, orientado a identificar la propuesta con el menor valor ofertado, con el fin de remitirla al comité evaluador, órgano encargado de verificar el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos establecidos por la entidad en el documento de invitación pública, para posteriormente recomendar la adjudicación del proceso contractual.

Identificado el orden de elegibilidad de acuerdo a las ofertas presentadas se procede a evaluar al primer oferente con la propuesta de menor valor ofertado presentada por JORGE LUIS LACHARME CORRALES, con el fin de determinar el cumplimiento de los requisitos señalados por la entidad en el documento de invitación, y al respecto el comité se pronunció inicialmente de la siguiente manera:


NOTIFICACION COMITE EVALUADOR PROCESO PN DESAP MIC 015-2026 Resumir

DESAP GRUCO-JEFAT
Responder Responder a todos Reenviar
Para: NINA JOHANNA DUFFIS PUERTA; DESAP GRUTE; DESAP GUBIR; ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ ARIAS; DESAP GUMOV1; FERNEY IVAN GUERRERO ESPAÑA
Mar 28/04/2026 16:04

INVITACIÓN MANTENIMIENT... 182 KB
JORGE LUIS LACHARME COR... 4 MB
GS-2026-012238-DESAP NO... 214 KB

3 archivos adjuntos (5 MB) Guardar todo en OneDrive - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
GRUPO DE CONTRATOS

De conformidad con lo ordenado en la comunicación oficial GS-2026-012238-DESAP, y en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, respetuosamente se solicita a los funcionarios relacionados en la presente comunicación adelantar la evaluación correspondiente dentro del proceso PN DESAP MIC 015-2026. El objeto del referido proceso es: "***MANTENIMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE GIMNASIO DEL COMANDO DE POLICIA SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA***". Los resultados de la evaluación deberán ser remitidos al Grupo de Contratos, mediante comunicación oficial, a más tardar el día 29 de abril de 2026 a las 09:00 horas, con el fin de dar continuidad al trámite contractual correspondiente.

Nota: Señores evaluadores, deberán realizar la evaluación del primero y segundo oferente, respetando estrictamente el orden de elegibilidad establecido dentro del proceso. Una vez efectuada la evaluación de cada proponente, esta deberá ser remitida al Grupo de Contratos mediante comunicación oficial. Para tal efecto, se deberá radicar un oficio independiente por cada oferente evaluado, con el fin de garantizar la debida trazabilidad y el control documental del proceso.

EVALUACIÓN JURIDICA:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
GRUPO LOGISTICO DESAP

AREAD-GULOG - 20.1

San Andrés, 28 de abril de 2026

Señor intendente
FREDY JESUS HERRERA SAEZ
Jefe Grupo Contratos
Av. Francisco newball 5b 1 - 34
San Andrés

Asunto: Evaluación del orden jurídico JORGE LUIS LACHARME CORRALES

Proceso de Contratación de mínima cuantía PN DESAP MIC 015 2026, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE GIMNASIO DEL COMANDO DE POLICIA SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".**

No.	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**	X	
2	**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL.** Certificado de Existencia y Representación legal o Matricula Mercantil ORIGINAL expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de la oferta el cual deberá reflejar la renovación y vigencia de la matricula mercantil en concordancia con lo establecido en el artículo 33 Código de Comercio Decreto 410 de 1971. Nota. Si el representante legal es nombrado mediante decreto, acta de posesión o acto administrativo se debe anexar fotocopia de los mismos	X	
3	**FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPONENTE.**		X
4	**IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA** El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.	X	
5	**VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, PENALES Y CONTRAVENCIONALES.** La Policía Nacional, Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, verificara los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes judiciales en la Policía Nacional, consulta en el sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC, a través de la página web de la Policía Nacional, antecedentes de infracciones a la Ley 1801 de 2016 "Código nacional de seguridad y Convivencia Ciudadana", del representante legal y/u oferente; una vez consultados dichos antecedentes se determinarán si existe alguna inhabilidad para contratar.		X

6	**CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES.** El oferente debe anexar certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal, donde se especifique que se encuentra al día en el pago de aportes de seguridad social y parafiscales de empresa y/o personal natural que se presente al proceso de contratación. ✓ Persona jurídica, debe anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y/o contador público y las planillas de seguridad social de los últimos seis meses. ✓ Persona natural debe anexar la fotocopia de pago de la planilla de seguridad social como independiente. ✓ En todo caso deberá diligenciar el formulario que se estipule y que corresponda en cada caso siguiendo las instrucciones que fije la entidad.	X	
7	**COMPROMISO ANTICORRUPCION.** El oferente deberá diligenciar el formato de compromiso anti corrupción, suscrito por el oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica.	X	
8	**COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL.** El oferente deberá diligenciar el formato del Compromiso Sistema de Gestión Ambiental para el manejo de los residuos que se tengan producto del desarrollo del objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X	
9	**CERTIFICADO DE ORIGEN LICITO DE RECURSOS.** El oferente deberá diligenciar el formato de certificado de origen lícito de los recursos, este documento debe ser suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica.	X	
10	**CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)** El oferente deberá aportar el certificado del registro de deudores alimentarios morosos de conformidad con lo preceptuado en el artículo 6, numeral 1 de la ley 2097 del 2021	X	
11	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** El contratista deberá dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 "Decreto único de reglamento del sector trabajo" especialmente en lo concerniente al artículo 2.2.4.6.24 numeral 5 parágrafo 1 y 4. Por tal motivo, el personal de técnicos deberá contar con todos los elementos de protección personal (E.P.P) que garantice su integridad personal para el desarrollo de las actividades, así mismo deberá anexar copias de los certificados de Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo (SGSST) y trabajos en alturas, expedidos por instituciones previamente certificadas con todos los implementos de seguridad industrial que garantice su integridad personal		X
12	**CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS:** Con la presentación de la propuesta, el proponente autoriza al Departamento Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina a verificar en la página oficial de consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, El oferente deberá aportar el certificado que no se encuentren reportados en esta base de datos por inhabilidades asociadas a delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, conforme lo establecido en la ley 1918 de 2018		X
	Diligenciamiento Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades deberá ser diligenciada en su totalidad de acuerdo con el Formulario No. 7, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X	
	Diligenciamiento Formulario Acuerdo de Confidencialidad: deberá ser diligenciada en su totalidad de acuerdo con el Formulario No. 10, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X	
	La firma del contratista no deberá estar registrada en el **REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA)**, actualizado por Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el cual podrá ser verificado en la página, en caso de encontrarse registrado la propuesta será rechazada.	X	
	El oferente deberá certificar por escrito (Anexar certificación) que no se encuentra reportado con incumplimientos a contratos o en los últimos tres años o sancionado a la fecha en el **REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL - RUES.**		X

CONCLUCION DE LA EVALUACION

Por lo anterior, este Comité Jurídico manifiesta que la oferta presentada por el oferente, **JORGE LUIS LACHARME CORRALES**, **NO cumple** con los requisitos establecidos en la invitación del proceso.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ferney Andres Guerrero Chaves
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Combustibles
Cédula: 1085288420
Dependencia: Grupo Logistico Desap
Unidad: Departamento De Policia San Andres Providencia Y Santa Catalina
Correo: ferney.guerrero2930@correo.policia.gov.co
28/04/2026 5:42:30 p. m.

Anexo: no

Av. Francisco newball 5b 1 - 34
Teléfono: (8)512 3850
desap.grulo-aux@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

EVALUACIÓN TÉCNICA:

GS-2026-012257-DESAP

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
GRUPO BIENES RAICES DESAP

AREAD-GRUBI - 20.1

San Andrés, 28 de abril de 2026

Señor intendente
FREDY JESUS HERRERA SAEZ
Jefe Grupo Contratos
Av. Francisco newball 5b 1 - 34
San Andrés

Asunto: informe evaluación técnica oferente JORGE LUIS LACHARME CORRALES representante legal SUMINISTROS DE LA COSTA JC, NIT 10.776.775-6.

Respetuosamente, me permito enviar a mi intendente, evaluación técnica del proceso de contratación PN DESAP MIC 015 2026, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE GIMNASIO DEL COMANDO DE POLICIA SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".

CONDICIONES TECNICAS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	OBSERVACIONES	CUMPLE	
			SI	NO
1	**EXPERIENCIA PROPONENTE**: Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares al objeto del presente proceso contractual cuya suma sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con entidades públicas o privadas durante los últimos tres años, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo dos (2) certificados o copias del contrato ejecutado con concepto favorable de la ejecución del mismo por parte de la entidad estatal, este requisito será tenido en cuenta en la evaluación técnica, el no anexar las presentes certificaciones o contratos liquidados y recibidos a satisfacción serán una causal de rechazo por parte del evaluador técnico, si las certificaciones son con empresas privadas el oferente deberá anexar copia del contrato, pólizas de garantía y factura electrónica del mismo, estas certificaciones deben tener los siguientes datos: • Nombre o razón social del cliente • Objeto del contrato • Número del contrato • Valor del contrato • Plazo de ejecución del contrato • Fecha de inicio y finalización del contrato	El oferente NO acredita experiencia en proyectos iguales o similares al objeto del presente proceso contractual		X

	• Nombre del contratista • Nombre, teléfono, celular y correo electrónico de la persona para verificación • NIT, Dirección, Teléfono, membrete de la entidad que lo expide y Cumplimiento **Nota:** En caso de que el oferente haya firmado contratos por el mismo objeto con el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, no es obligatorio que anexe certificaciones o liquidaciones de contratos, solamente con enunciarlas, la Entidad verificará su información. De conformidad con el Decreto 0019 del 10/01/2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.			
2	**NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO** El oferente deberá acreditar, mediante certificación suscrita por el representante legal, la formación académica y la idoneidad del personal que será destinado para la ejecución del objeto contractual: mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas y equipos de gimnasio del Comando de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Para tal efecto, deberá anexar en su propuesta: • Hojas de vida del personal propuesto. • Copia de los diplomas, actas de grado o certificaciones que acrediten formación como técnico, tecnólogo y/o profesional en áreas relacionadas con mantenimiento de equipos, electromecánica, mecánica o afines. • Certificaciones de capacitación o formación específica en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de gimnasio. Las certificaciones deberán evidenciar que el personal cuenta con las competencias necesarias para garantizar la correcta ejecución de las actividades objeto del contrato.	El oferente NO acredita certificación por escrito, de la experiencia especifica del personal		**X**
3	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El oferente certificará y anexará existencia de establecimiento comercial, esta información será objeto de verificación a través del Registro Mercantil o Certificado de Existencia y/o Representación Legal. Según se disponga. El oferente mediante certificación firmada por el representante legal de la entidad, deberá certificar que cuenta con los medios logísticos y talento humano necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinas del gimnasio del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como la capacidad para transportar los insumos objeto del presente estudio previo desde su lugar de fabricación y/o almacenamiento, hasta las Instalaciones del gimnasio del Departamento de Policía. El contratista debe garantizar el suministro de los repuestos que requieran las maquinas del gimnasio, realizando las coordinaciones	El oferente NO certifica la capacidad económica durante la ejecución del contrato y que cuente con las herramientas, medios logísticos y talento humano idóneo necesario para el cumplimiento del objeto del presente proceso		**x**

	necesarias con anterioridad a la ejecución del contrato de los permisos o requisitos que exijan la Gobernación de San Andrés para realizar actividades de suministro en la isla en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles.			
4	**GARANTÍA:** El oferente deberá anexar certificación escrita por parte del Representante Legal que los repuestos objeto de cambio durante el mantenimiento, corresponden a elementos nuevos, genuinos, auténticos, originales de marcas reconocidas no genéricas, funcionales y operables en tiempo para los mantenimientos realizados, Se debe especificar una garantía mínima para el mantenimiento después que ocurra el cambio de los repuestos y mano de obra. contado a partir del acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor, el cual podrá extenderse por el termino previsto en la respectiva póliza de calidad de los elementos que disponga la entidad en salvaguarda y cumplimiento de los riesgos y garantías. de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la ley 1480 del 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones".	El oferente NO certifica garantía sin costo adicional para la entidad		x
5	**PRECIO FIJOS:** El oferente deberá certificar mediante documento firmado por el representante legal, donde manifieste que al momento de la elaboración de la oferta se ha tenido en cuenta lo correspondiente al costo del transporte, embarque, gastos administrativos, y demás costos indirectos como deducciones de ley, que se puedan presentar en la contratación. Los cuales en ningún motivo puede ser causal de aumento en el costo de lo pactado para la Policía Nacional.	El oferente NO certifica que mantendrá los precios y condiciones ofertados		x

CONCEPTO: verificada la documentación presentada por el oferente JORGE LUIS LACHARME CORRALES representante legal SUMINISTROS DE LA COSTA JC, NIT 10.776.775-6, el funcionario evaluador se permite informar que la oferta **NO CUMPLE** lo solicitado en el estudio previo y pliego de condiciones del proceso PN DESAP MIC 015 2026, de acuerdo a los requisitos de orden técnico.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Andres Mauricio Rodriguez Arias
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Grupo Bienes Raices
Cédula: 1061655414
Dependencia: Grupo Bienes Raices Desap
Unidad: Departamento De Policia San Andres Providencia Y Santa Catalina
Correo: andres.rodriguez3376@correo.policia.gov.co
28/04/2026 5:31:03 p. m.

Anexo: no

Av. Francisco Newball 5b 1 - 34
Teléfono: (8)512 3850
desap.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

GS-2026-012253-DESAP

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
Y SANTA CATALINA
OFICINA DE TESORERÍA

Nro. GS- 2026 - /AREAD – GRUTE – 29.25

San Andrés Isla, 25 de febrero de 2026

Señor Intendente
FREDDY JESUS HERRERA SAENZ
Jefe de Contratos – DESAP
Av. Francisco Newball calle 5B No.1-34 Piso 3
San Andrés Isla

Asunto: informe de evaluación proceso de mínima cuantía PN DESAP MIC 015 2026

Respetuosamente me dirijo al señor Intendente, con el fin de hacer entrega de la evaluación de orden económico, realizada a la propuesta presentada por el oferente interesado en el proceso de mínima cuantía PN DESAP MIC 015 2026 cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE GIMNASIO DEL COMANDO DE POLICIA SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".** encontrándome debidamente notificada para cumplir esta actividad, mediante comunicación oficial GS-2026-012238-DESAP, así:

EVALUACION ECONOMICA:

ITEM	DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE GIMNASIO DEL COMANDO DE POLICIA SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	VALOR ENTIDAD	VALOR OFERTADO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO TROTADORA TRM 731/761/781, PRECOR TRÁFICO PESADO			
1	Mantenimiento preventivo, incluye limpieza de corrosión general, tabla o aglomerado, engrase y lubricación partes de fricción, partes móviles, rodamientos, rodillo, lubricación, tensión y alineación de la banda, arme y desarme general, cambio de bujes desgastados, tornillería oxidada, ajuste de piezas en general, limpieza y mantenimiento sistema eléctrico y electrónico, mantenimiento motor de elevación con cambio de piezas desgastadas, motor principal con cambio de piezas desgastadas, para un adecuado funcionamiento	$ 564.200,00	$ 564.200,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO TROTADORA TRM 731/761/781, PRECOR TRÁFICO PESADO			
2	Suministro, cambio e instalación correa original de la trotadora ajustada a la máquina que genera un adecuado funcionamiento	$ 746.200,00	$ 746.200,00
3	Suministro, cambio e instalación de amortiguadores en goma inflada para disminuir golpe original de la máquina y genere un adecuado funcionamiento de la maquina	$ 746.200,00	$ 746.200,00
4	Suministro, cambio e instalación de sensor de velocidad original de la trotadora	$ 709.800,00	$ 709.800,00
5	Suministro, cambio e instalación de pulsadores para monitor original	$ 746.200,00	$ 746.200,00
6	Suministro, cambio e instalación de perilla de seguridad para elevación de plataforma	$ 582.400,00	$ 582.400,00
7	Suministro, cambio e instalación de llave de seguridad original	$ 564.200,00	$ 564.200,00
8	Suministro, cambio e instalación de rodamientos de motor	$ 764.400,00	$ 764.400,00
9	Bobinado de motor	$ 564.200,00	$ 564.200,00
10	Reparación de tarjeta electrónica	$ 555.100,00	$ 555.100,00
11	Suministro, cambio e instalación motor de elevación original	$ 691.600,00	$ 691.600,00
12	Suministro, cambio e instalación motor de avance	$ 491.400,00	$ 491.400,00
13	Suministro, cambio e instalación variador de frecuencia para motor AC	$ 746.200,00	$ 746.200,00
14	Suministro, cambio e instalación tarjeta de potencia para motor	$ 637.000,00	$ 637.000,00
15	Suministro, cambio e instalación de escobillas originales	$ 564.200,00	$ 564.200,00

1DS – OF – 0001 Página 1 de 4 Aprobación: 14/11/2022
VER: 5

16	Suministro, cambio e instalación banda doble lona original	$ 1.092.000,00	$ 1.092.000,00
17	suministro, cambio e instalación de rodamiento para rodillo	$ 728.000,00	$ 728.000,00
18	Suministro, cambio e instalación de cadena y/o banda original	$ 837.200,00	$ 837.200,00
19	Suministro, cambio e instalación de regulador de resistencia original	$ 873.600,00	$ 873.600,00
20	Suministro, cambio e instalación de juego de biela	$ 691.600,00	$ 691.600,00
21	Suministro, cambio e instalacion de velocimetro con sensor de ritmo cardiaco	$ 746.200,00	$ 746.200,00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ELÍPTICA EFX 635/665/685 PRECOR TRÁFICO PESADO		
22	Mantenimiento preventivo incluye pintura electro estática, limpieza de corrosion general, engrase partes de fricción, ejes, partes móviles, volante de inercia, limpieza de tarjetas, correas y/o cadena, cambio de tornilleria oxidada, bujes desgastados, desarme y arme de la máquina, ajuste y alineación de los mecanismos, mantenimiento sistema electrónico y eléctrico.	$ 564.200,00	$ 564.200,00
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO ELÍPTICA EFX 635/665/685 PRECOR TRÁFICO PESADO		
23	Suministro, cambio e instalación correa original de la elíptica ajustada a la máquina y genera un adecuado funcionamiento	$ 491.400,00	$ 491.400,00
24	Suministro, cambio e instalación de pulsadores para monitor original	$ 491.400,00	$ 491.400,00
25	Suministro, cambio e instalación de rodamientos de motor	$ 509.600,00	$ 509.600,00
26	Bobinado de motor	$ 509.600,00	$ 509.600,00
27	Reparación de tarjeta electrónica	$ 491.400,00	$ 491.400,00
28	Suministro, cambio e instalación de escobillas originales	$ 564.200,00	$ 564.200,00
29	Suministro, cambio e instalación de cadena original	$ 491.400,00	$ 491.400,00
30	Suministro, cambio e instalación de regulador de resistencia original	$ 689.780,00	$ 689.780,00
31	Suministro, cambio e instalación de velocimetro con sensor de ritmo cardiaco	$ 564.200,00	$ 564.200,00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BICICLETA ESTATICA RBK 685/665/635 PRECOR TRAFICO PESADO		
32	Mantenimiento preventivo, incluye limpieza de corrosión general, engrase partes de fricción, lubricación y tensión de la correa y/o cadena, lubricación de rodamientos, arme y desarme general, ajuste de piezas general, limpieza interna, ajuste cambio de frenos, lubricación y engrase de partes móviles, arreglo de manillas de agarre.	$ 564.200,00	$ 564.200,00
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BICICLETA ESTATICA RBK 685/665/635 PRECOR TRAFICO PESADO		
33	Suministro, cambio e instalación de pulsadores para monitor original	$ 691.600,00	$ 691.600,00
34	Reparación de tarjeta electrónica	$ 655.200,00	$ 655.200,00
35	Suministro, cambio e instalación de escobillas originales	$ 709.800,00	$ 709.800,00
36	suministro, cambio e instalación de rodamiento	$ 746.200,00	$ 746.200,00
37	Suministro, cambio e instalación de cadena y/o banda original	$ 755.300,00	$ 755.300,00
38	Suministro, cambio e instalación de regulador de resistencia original	$ 764.400,00	$ 764.400,00
39	Suministro, cambio e instalación de juego de biela	$ 691.600,00	$ 691.600,00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BICICLETA SPINNING		
40	Mantenimiento preventivo, incluye limpieza de corrosión general, engrase, lubricación de piezas, tensión y lubricación de partes de fricción, desarmado y armado general, cambio de tornilleria oxidada, correas de tensión, ajustes de ejes y rocamientos, lubricación y engrase de cadena, limpieza de almchadilla de freno, calibración de frenos, rodamientos de bielas, para un adecuado funcionamiento	$ 564.200,00	$ 564.200,00
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO BICICLETA SPINNING		
41	Suministro, cambio e instalación correa original bicicleta spinning	$ 564.200,00	$ 564.200,00
42	Suministro, cambio e instalación de rodamientos	$ 546.000,00	$ 546.000,00
43	Suministro, cambio e instalación de cadena original	$ 564.200,00	$ 564.200,00
44	Suministro, cambio e instalación de piñón volante original	$ 509.600,00	$ 509.600,00
45	Suministro, cambio e instalación de par de pedales en aluminio doble servicio	$ 564.200,00	$ 564.200,00
46	Suministro, cambio e instalación de eje central original	$ 491.400,00	$ 491.400,00
47	Suministro, cambio e instalación de silla anti prostática	$ 582.400,00	$ 582.400,00
48	Suministro, cambio e instalación juego de perillas de altura	$ 546.000,00	$ 546.000,00
49	Suministro, cambio e instalación de perilla tensión de freno original	$ 582.400,00	$ 582.400,00
50	Suministro, cambio e instalación de rodamiento central 6203	$ 546.000,00	$ 546.000,00
51	Suministro, cambio e instalación de rodamiento volante	$ 564.200,00	$ 564.200,00
52	Suministro, cambio e instalación de juego de biela	$ 509.600,00	$ 509.600,00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINA PULL DOWN -POLEA ALTA Y BAJA PRECOR, TRAFICO PESADO			
53	Mantenimiento preventivo incluye desembalaje total para eliminar ruidos estructurales y mecánicos, limpieza de corrosión general, ajuste de asas cambio de tornillos oxidados, pintura anticorrosiva color negro, lubricación de chumacera, sustitución de guayas dañadas, limpieza y lubricación de barras guías, poleas, limpieza y pintura de placas de peso, cambio de seguro de placas desgastado, tapizado profesional de la pieza completa, para un buen funcionamiento de la máquina.	$ 564.200,00	$ 564.200,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINA PULL DOWN -POLEA ALTA Y BAJA PRECOR, TRAFICO PESADO			
54	Tapizado espaldar con cassata, tapizado de la pieza completa con cazata y/o espuma y forro en cordobán o plana de tráfico pesado	$ 564.200,00	$ 564.200,00
55	Suministro, cambio e instalación de guaya de 8 milimetros de grosor encauchadas y lubricadas de alta resistencia	$ 637.000,00	$ 637.000,00
56	Suministro, cambio e instalación de ponchadas para las guayas de 1/16" de pulgada	$ 655.200,00	$ 655.200,00
57	Suministro, cambio e instalación de bujes en acero grado 8 4130	$ 582.400,00	$ 582.400,00
58	Suministro, cambio e instalación de platinas de acero cal 18 de 20 cm x 7 cm del tamaño, peso y color que requiera la máquina para un adecuado funcionamiento	$ 691.600,00	$ 691.600,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINA PARA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL PRECOR, TRAFICO PESADO			
59	Mantenimiento preventivo incluye desembalaje total para eliminar ruidos estructurales y mecánicos, limpieza de corrosión general, ajuste de asas cambio de tornillos oxidados, pintura metálica anticorrosiva color negro, lubricación de chumacera, sustitución de guayas dañadas, limpieza y lubricación de barras guías, poleas, limpieza y pintura de placas de peso, cambio seguro de placas desgastado, para un buen funcionamiento de la máquina.	$ 564.200,00	$ 564.200,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINA PARA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL PRECOR, TRAFICO PESADO			
60	Suministro, cambio e instalación de guaya de 8 milímetros de grosor encauchadas y lubricada de alta resistencia	$ 655.200,00	$ 655.200,00
61	Suministro, cambio e instalación de ponchadas para las guayas de 1/16" de pulgada	$ 691.600,00	$ 691.600,00
62	Suministro, cambio e instalación de bujes originales	$ 709.800,00	$ 709.800,00
63	Suministro, cambio e instalación de platinas de acero cal 18 de 20 cm x 7 cm del tamaño, peso y color que requiera la máquina para un adecuado funcionamiento	$ 564.200,00	$ 564.200,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINA SMITH PRECOR, TRAFICO PESADO			
64	Mantenimiento preventivo incluye desembalaje total para eliminar ruidos estructurales y mecánicos, limpieza de corrosión general, ajuste de asas cambio de tornillos oxidados, pintura metálica anticorrosiva color negro, lubricación de chumacera, limpieza y lubricación de barras guías, limpieza y pintura de pesas para un buen funcionamiento de la máquina.	$ 564.200,00	$ 564.200,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINA SMITH PRECOR, TRAFICO PESADO			
65	Suministro, cambio e instalación de bujes originales	$ 600.600,00	$ 600.600,00
66	Suministro, cambio e instalación de platinas de acero cal 18 de 20 cm x 7 cm del tamaño, peso y color que requiera la máquina para un adecuado funcionamiento	$ 582.400,00	$ 582.400,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAQUINA EXTENCION Y FLEXION DE PIERNAS PRECOR, TRAFICO PESADO			
67	Mantenimiento preventivo incluye desembalaje total para eliminar ruidos estructurales y mecánicos, limpieza de corrosión general, ajuste de asas cambio de tornillos oxidados, lubricación de chumacera, sustitución de guayas dañadas, limpieza y lubricación de barras guías, poleas limpieza y pintura de placas de peso, cambio de seguro de placas desgastado, tapizado profesional de la pieza para un buen funcionamiento de la máquina.	$ 564.200,00	$ 564.200,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAQUINA EXTENCION Y FLEXION DE PIERNAS PRECOR, TRAFICO PESADO			
68	Tapizado espaldar con cassata, tapizado de la pieza completa con cazata y/o espuma y forro en cordobán o plana de tráfico pesado	$ 691.600,00	$ 691.600,00
69	Suministro, cambio e instalación de guaya de 8 milimetros de grosor encauchadas y lubricadas de alta resistencia	$ 709.800,00	$ 709.800,00
70	Suministro, cambio e instalación de ponchadas para las guayas de 1/16" de pulgada	$ 637.000,00	$ 637.000,00

71	Suministro, cambio e instalación de bujes en acero grado 8 4130	$ 746.200,00	$ 746.200,00
	MANTENIMIENTO BANCO MULTIPOSICIÓN PRECOR, TRAFICO PESADO		
72	Mantenimiento preventivo, incluye limpieza general, engrase, lubricación de piezas, engrase partes de fricción, desarmado y armado general con tornillería, empaques y soportes, tapizado espaldar con cassata, tapizado de la pieza completa con cazata y/o espuma y forro en cordobán o plana de tráfico pesado	$ 564.200,00	$ 564.200,00

La propuesta presentada por el oferente **JORGE LUIS LACHARME CORRALES**, identificado con NIT **10776775-6**, no supera los valores establecidos por el DESAP. El oferente aporta el Formulario No. 2 – Datos del Beneficiario en Cuenta, debidamente diligenciado en su totalidad, así como la certificación bancaria con fecha 28/04/2026.

En consecuencia, el oferente **CUMPLE** con los requisitos de orden económico establecidos por el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Atentamente,

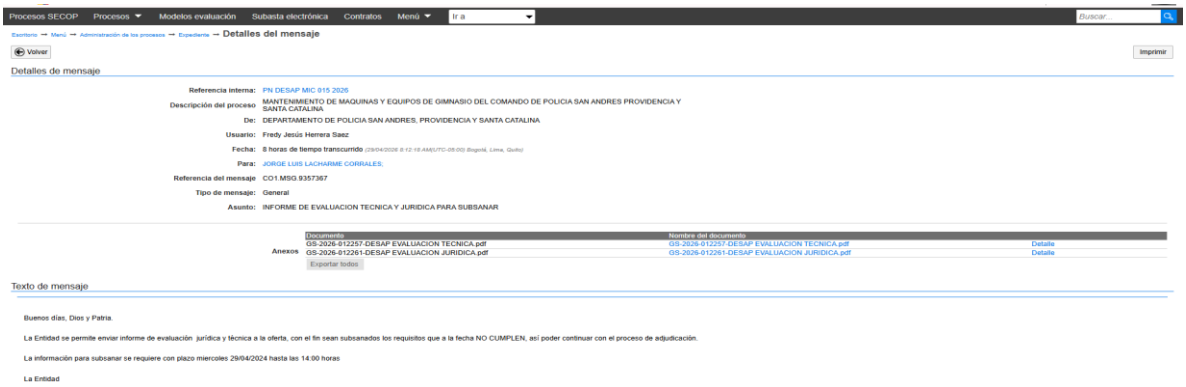
APA13 **NINA DUFFIS PUERTA**
Evaluador Económico

Fecha de elaboración: 28/04/2026
Ubicación: Z: Tesorería/Mis documentos/Evaluaciones Económicas 2026

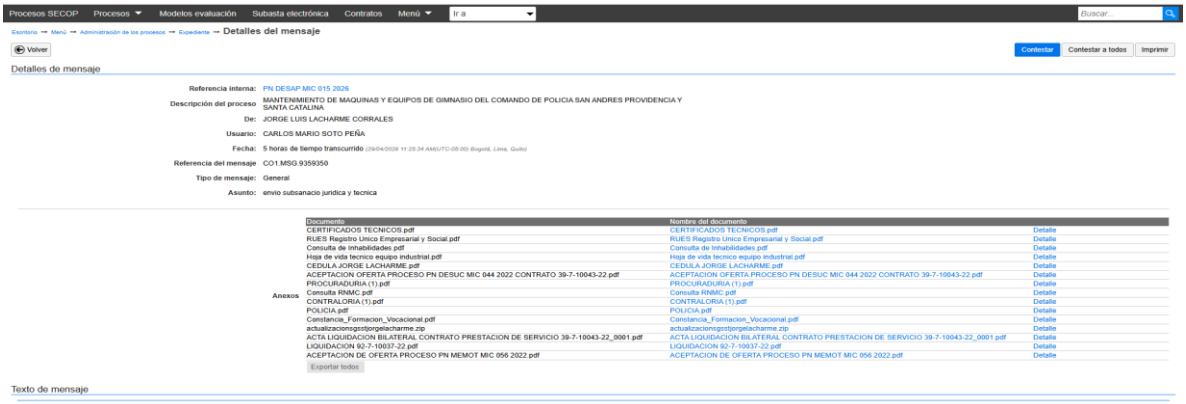
Av. Francisco Newball calle 5B No.1-34
IP 56500 Cel 3203020041
desap.grube@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

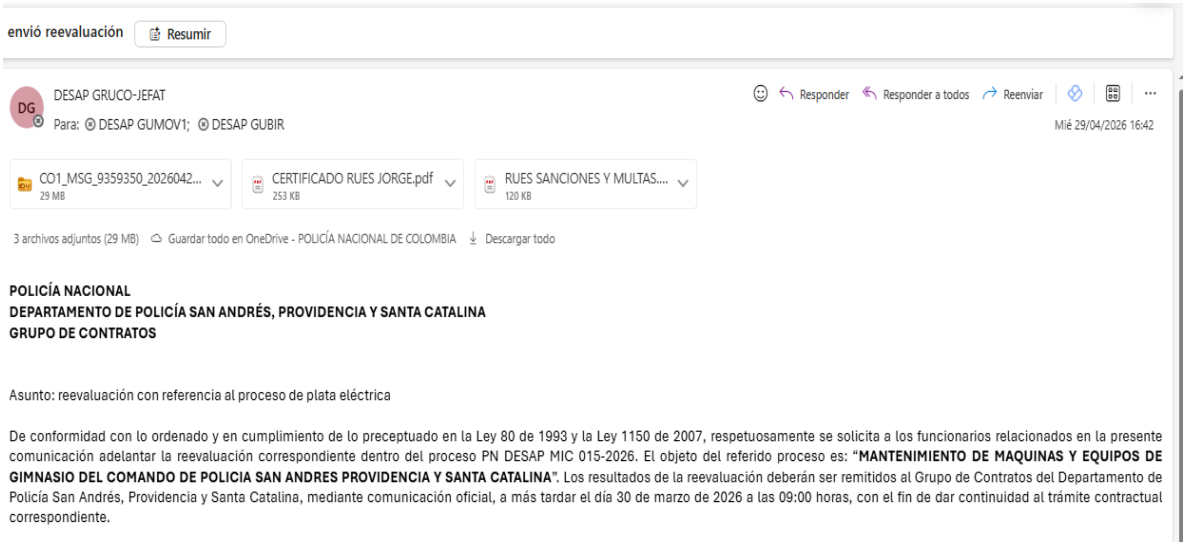
Que una vez se reciben las evaluaciones por parte de los comités, se solicita al oferente mediante mensaje en la mesa de trabajo en la plataforma SECOP II, la subsanación de los requisitos de orden Técnico y Jurídico, para la continuidad del proceso.



Que mediante mensaje en la mesa de trabajo SECOP II, se recibe por parte del oferente evaluado documentación solicitada para la subsanación. La cual es remitida mediante correo electrónico al comité evaluador para su verificación.



Que mediante comunicación oficial electrónica el comité evaluador Técnico y Jurídico del proceso se recibe la reevaluación de este orden así:



REEVALUACIÓN JURÍDICA:

GS-2026-012383-DESAP

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
GRUPO LOGISTICO DESAP

AREAD-GULOG - 20.1

San Andrés, 29 de abril de 2026

Señor intendente
FREDY JESUS HERRERA SAEZ
Jefe Grupo Contratos
Av. Francisco newball 5b 1 - 34
San Andrés

Asunto: Evaluación del orden jurídico JORGE LUIS LACHARME CORRALES

Proceso de Contratación de mínima cuantía PN DESAP MIC 015 2026, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE GIMNASIO DEL COMANDO DE POLICIA SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".**

No.	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA:**	X	
2	**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O MATRICULA MERCANTIL.** Certificado de Existencia y Representación legal o Matricula Mercantil ORIGINAL expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de la oferta el cual deberá reflejar la renovación y vigencia de la matricula mercantil en concordancia con lo establecido en el artículo 33 Código de Comercio Decreto 410 de 1971. Nota. Si el representante legal es nombrado mediante decreto, acta de posesión o acto administrativo se debe anexar fotocopia de los mismos	X	
3	**FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPONENTE.**	X	
4	**IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA** El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.	X	
5	**VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, PENALES Y CONTRAVENCIONALES.** La Policía Nacional, Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, verificara los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes judiciales en la Policía Nacional, consulta en el sistema de registro nacional de medidas correctivas	X	

	RNMC, a través de la página web de la Policía Nacional, antecedentes de infracciones a la Ley 1801 de 2016 "Código nacional de seguridad y Convivencia Ciudadana", del representante legal y/u oferente; una vez consultados dichos antecedentes se determinarán si existe alguna inhabilidad para contratar.		
6	**CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES.** El oferente debe anexar certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal, donde se especifique que se encuentra al día en el pago de aportes de seguridad social y parafiscales de empresa y/o personal natural que se presente al proceso de contratación. ✓ Persona jurídica, debe anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y/o contador público y las planillas de seguridad social de los últimos seis meses. ✓ Persona natural debe anexar la fotocopia de pago de la planilla de seguridad social como independiente. ✓ En todo caso deberá diligenciar el formulario que se estipule y que corresponda en cada caso siguiendo las instrucciones que fije la entidad.	X	
7	**COMPROMISO ANTICORRUPCION.** El oferente deberá diligenciar el formato de compromiso anticorrupción, suscrito por el oferente persona natural o representante legal de la persona jurídica.	X	
8	**COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL.** El oferente deberá diligenciar el formato del Compromiso Sistema de Gestión Ambiental para el manejo de los residuos que se tengan producto del desarrollo del objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X	
9	**CERTIFICADO DE ORIGEN LICITO DE RECURSOS.** El oferente deberá diligenciar el formato de certificado de origen lícito de los recursos, este documento debe ser suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica.	X	
10	**CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)** El oferente deberá aportar el certificado del registro de deudores alimentarios morosos de conformidad con lo preceptuado en el artículo 6, numeral 1 de la ley 2097 del 2021	X	
11	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** El contratista deberá dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 "Decreto único de reglamento del sector trabajo" especialmente en lo concerniente al artículo 2.2.4.6.24 numeral 5 parágrafo 1 y 4. Por tal motivo, el personal de técnicos deberá contar con todos los elementos de protección personal (E.P.P) que garantice su integridad personal para el desarrollo de las actividades, así mismo deberá anexar copias de los certificados de Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo (SGSST) y trabajos en alturas, expedidos por instituciones previamente certificadas con todos los implementos de seguridad industrial que garantice su integridad personal	X	
12	**CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS:** Con la presentación de la propuesta, el proponente autoriza al Departamento Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina a verificar en la página oficial de consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, El oferente deberá aportar el certificado que no se encuentren reportados en esta base de datos por	X	

	inhabilidades asociadas a delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, conforme lo establecido en la ley 1918 de 2018		
13	**Diligenciamiento Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades** deberá ser diligenciada en su totalidad de acuerdo con el Formulario No. 7, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X	
14	**Diligenciamiento Formulario Acuerdo de Confidencialidad:** deberá ser diligenciada en su totalidad de acuerdo con el Formulario No. 10, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X	
15	La firma del contratista no deberá estar registrada en el **REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA)**, actualizado por Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el cual podrá ser verificado en la página, en caso de encontrarse registrado la propuesta será rechazada.	X	
16	El oferente deberá certificar por escrito (Anexar certificación) que no se encuentra reportado con incumplimientos a contratos o en los últimos tres años o sancionado a la fecha en el **REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL - RUES.**	X	

CONCLUCION DE LA EVALUACION

Por lo anterior, este Comité Jurídico manifiesta que la oferta presentada por el oferente, **JORGE LUIS LACHARME CORRALES**, cumple con los requisitos establecidos en la invitación del proceso.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ferney Andres Guerrero Chaves
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Combustibles
Cédula: 1085288420
Dependencia: Grupo Logistico Desap
Unidad: Departamento De Policia San Andres Providencia Y Santa Catalina
Correo: ferney.guerrero2930@correo.policia.gov.co
29/04/2026 6:12:10 p. m.

Anexo: no

Av. Francisco newball 5b 1 - 34
Teléfono: (8)512 3850
desap.grulo-aux@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

REEVALUACIÓN TÉCNICA:

GS-2026-012382-DESAP

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
GRUPO BIENES RAICES DESAP

AREAD-GRUBI - 20.1

San Andrés, 29 de abril de 2026

Señor intendente
FREDY JESUS HERRERA SAEZ
Jefe Grupo Contratos
Av. Francisco newball 5b 1 - 34
San Andrés

Asunto: informe reevaluación técnica oferente JORGE LUIS LACHARME CORRALES representante legal SUMINISTROS DE LA COSTA JC, NIT 10.776.775-6.

Respetuosamente, me permito enviar a mi intendente, evaluación técnica del proceso de contratación PN DESAP MIC 015 2026, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE GIMNASIO DEL COMANDO DE POLICIA SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".

CONDICIONES TECNICAS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	OBSERVACIONES	CUMPLE	
			SI	NO
1	**EXPERIENCIA PROPONENTE**: Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares al objeto del presente proceso contractual cuya suma sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con entidades públicas o privadas durante los últimos tres años, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo dos (2) certificados o copias del contrato ejecutado con concepto favorable de la ejecución del mismo por parte de la entidad estatal, este requisito será tenido en cuenta en la evaluación técnica, el no anexar las presentes certificaciones o contratos liquidados y recibidos a satisfacción serán una causal de rechazo por parte del evaluador técnico, si las certificaciones son con empresas privadas el oferente deberá anexar copia del contrato, pólizas de garantía y factura electrónica del mismo, estas certificaciones deben tener los siguientes datos: • Nombre o razón social del cliente • Objeto del contrato • Número del contrato • Valor del contrato • Plazo de ejecución del contrato • Fecha de inicio y finalización del contrato	El oferente acredita experiencia en proyectos iguales o similares al objeto del presente proceso contractual	x	

Página **1** de **3**

	• Nombre del contratista • Nombre, teléfono, celular y correo electrónico de la persona para verificación • NIT, Dirección, Teléfono, membrete de la entidad que lo expide y Cumplimiento **Nota:** En caso de que el oferente haya firmado contratos por el mismo objeto con el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, no es obligatorio que anexe certificaciones o liquidaciones de contratos, solamente con enunciarlas, la Entidad verificará su información. De conformidad con el Decreto 0019 del 10/01/2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.			
2	**NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO** El oferente deberá acreditar, mediante certificación suscrita por el representante legal, la formación académica y la idoneidad del personal que será destinado para la ejecución del objeto contractual: mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas y equipos de gimnasio del Comando de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Para tal efecto, deberá anexar en su propuesta: • Hojas de vida del personal propuesto. • Copia de los diplomas, actas de grado o certificaciones que acrediten formación como técnico, tecnólogo y/o profesional en áreas relacionadas con mantenimiento de equipos, electromecánica, mecánica o afines. • Certificaciones de capacitación o formación específica en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de gimnasio. Las certificaciones deberán evidenciar que el personal cuenta con las competencias necesarias para garantizar la correcta ejecución de las actividades objeto del contrato.	El oferente acredita certificación por escrito, de la experiencia especifica del personal	x	
3	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El oferente certificará y anexará existencia de establecimiento comercial, esta información será objeto de verificación a través del Registro Mercantil o Certificado de Existencia y/o Representación Legal. Según se disponga. El oferente mediante certificación firmada por el representante legal de la entidad, deberá certificar que cuenta con los medios logísticos y talento humano necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinas del gimnasio del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como la capacidad para transportar los insumos objeto del presente estudio previo desde su lugar de fabricación y/o almacenamiento, hasta las Instalaciones del gimnasio del Departamento de Policía. El contratista debe garantizar el suministro de los repuestos que requieran las maquinas del gimnasio, realizando las coordinaciones	El oferente remite certificación capacidad operativa y que cuenta con los medios logísticos y talento humano necesario para el cumplimiento del objeto del contractual	X	

	necesarias con anterioridad a la ejecución del contrato de los permisos o requisitos que exijan la Gobernación de San Andrés para realizar actividades de suministro en la isla en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles.			
4	**GARANTÍA:** El oferente deberá anexar certificación escrita por parte del Representante Legal que los repuestos objeto de cambio durante el mantenimiento, corresponden a elementos nuevos, genuinos, auténticos, originales de marcas reconocidas no genéricas, funcionales y operables en tiempo para los mantenimientos realizados, Se debe especificar una garantía mínima para el mantenimiento después que ocurra el cambio de los repuestos y mano de obra. contado a partir del acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor, el cual podrá extenderse por el termino previsto en la respectiva póliza de calidad de los elementos que disponga la entidad en salvaguarda y cumplimiento de los riesgos y garantías. de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la ley 1480 del 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones".	El oferente certifica garantía sin costo adicional para la entidad	x	
5	**PRECIO FIJOS:** El oferente deberá certificar mediante documento firmado por el representante legal, donde manifieste que al momento de la elaboración de la oferta se ha tenido en cuenta lo correspondiente al costo del transporte, embarque, gastos administrativos, y demás costos indirectos como deducciones de ley, que se puedan presentar en la contratación. Los cuales en ningún motivo puede ser causal de aumento en el costo de lo pactado para la Policía Nacional.	El oferente certifica que mantendrá los precios y condiciones ofertados	x	

CONCEPTO: verificada la documentación presentada por el oferente JORGE LUIS LACHARME CORRALES representante legal SUMINISTROS DE LA COSTA JC, NIT 10.776.775-6, el funcionario evaluador se permite informar que la oferta **CUMPLE** lo solicitado en el estudio previo y pliego de condiciones del proceso PN DESAP MIC 015 2026, de acuerdo a los requisitos de orden técnico.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Andres Mauricio Rodriguez Arias
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Grupo Bienes Raices
Cédula: 1061655414
Dependencia: Grupo Bienes Raices Desap
Unidad: Departamento De Policia San Andres Providencia Y Santa Catalina
Correo: andres.rodriguez3376@correo.policia.gov.co
29/04/2026 6:07:41 p. m.

Anexo: no

Av. Francisco Newball 5b 1 - 34
Teléfono: (8)512 3850
desap.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Así las cosas y de acuerdo con lo analizado de las evaluaciones Económica, Jurídica y Técnica, por parte del comité evaluador para el proceso PN DESAP MIC 015 2026, se tiene el siguiente consolidado así:

N°	PROPONENTE	CONCEPTO JURÍDICO	CONCEPTO TÉCNICO	CONCEPTO ECONÓMICO
1	JORGE LUIS LACHARME CORRALES, numero cedula 10.776.775	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anteriormente expuesto, se puede establecer que el proponente JORGE LUIS LACHARME CORRALES, numero cedula 10.776.775, CUMPLE con los requisitos establecidos en el actual proceso contractual.

Por último, señalar que el actual informe de consolidación se publica en la plataforma SECOP II.

Atentamente,



Intendente **FREDY HERRERA SAEZ**
Jefe Grupo de Contratos DESAP

Avenida Francisco Newball No. 5B-34
Teléfono(s) 3022363220
desap.gruco-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA